

The social ties of financial secrecy. A sociological approach to the illicit circulation of money in Argentina

María Soledad Sánchez

Resumen

Un vasto sistema de secretos es estructurante de las formas de funcionamiento de las finanzas contemporáneas. Esas prácticas han mostrado ser particularmente relevantes en la Argentina, donde una porción significativa de dinero se ha fugado ilegalmente del circuito formal de la economía en las últimas décadas. El objetivo del presente trabajo es analizar, desde una perspectiva sociológica, la red de agentes y prácticas financieras que configuran el circuito de intercambio ilícito, así como las microdinámicas que explican el modo en que las conexiones sociales y las transacciones ilegales tienen lugar en el mercado financiero local. La hipótesis del texto es que estos secretos financieros reproducen formas de sociabilidad específicas a través de su circulación y/o su reserva. A partir de un conjunto de entrevistas en profundidad y análisis de documentos, veremos de qué modo los lazos sociales personales, sostenidos en la confianza, son fundamentales para la producción de las transacciones ilícitas en ese terreno de la supuesta abstracción y despersonalización más completa: el mercado financiero.

Secretos financieros; estrategias ilegales; redes; relaciones personales; confianza.

Abstract

Contemporary finance is structured on a vast system of secrecy. This system is the condition of possibility of the consolidation and expansion of illicit financial practices that play a central role in the circulation and accumulation of global wealth. Illicit financial practices have proven to be particularly relevant in Argentina. The aim of this paper is to analyze the network of agents and financial practices that shapes the circuit of illicit exchanges, as well as the micro-dynamics that explain the way in which social connections and illegal transactions take place in the local financial market from a sociological perspective. The hypothesis of the text is that financial secrets produce specific forms of sociability through their circulation and/or reserve. Through a qualitative research approach, we will demonstrate that personal social ties, sustained in trust, are fundamental for the production of illicit transactions even in that alleged space of the most complete abstraction and despersonalization: the financial markets.

Financial secrets; illegal strategies; social networks; personal ties; trust.

Tema central:
Secreto

Recibido:
06/03/2017
Aceptado:
19/05/2017

apuntes
CECYP

29

PÁGINA

68

La trama social del secreto financiero

Una aproximación sociológica al circuito ilícito de capitales en la Argentina

María Soledad Sánchez¹

Las formas de circulación e intermediación financieras secretas constituyen fenómenos sociales de creciente relevancia económica y política en las sociedades contemporáneas. De hecho, su actual magnitud –que se revela, de tanto en tanto, a través de grandes escándalos económicos, políticos y mediáticos que echan luz sobre algunos secretos del capital y sus instituciones más consolidadas– ha logrado, incluso, plantear el debate sobre la pertinencia del concepto de “capitalismo clandestino” para describir el conjunto de redes (de flujos, de instituciones, de prácticas) y territorios, globalmente conectados, abocados a la recirculación financiera (opaca, cuando no plenamente ilícita) del capital global (Godefroy y Lascoumes 2005). No sería erróneo afirmar, así, que el llamado “capitalismo financiarizado” funciona cada vez más articulado en torno a un conjunto de dispositivos (institucionales, jurídicos, políticos) que instituyen, garantizan y protegen sus dimensiones secretas (Urry 2014). Este sistema de secretos constituye, así, la condición de posibilidad del creciente anudamiento entre las modalidades lícitas e ilícitas de intercambio en el mundo de las finanzas.

El capitalismo argentino, que se muestra particular en más de un aspecto, no parece ser la excepción en este movimiento global: si el secreto estructura y protege, en distintas dimensiones, las formas de circulación de la riqueza local, sus modalidades ilícitas presentan una relevancia sintomática. A lo largo de las últimas cuatro décadas, una enorme cantidad de dinero ha sido secretamente fugado, de manera ilícita, de la economía local a través de una diversidad de estrategias financieras (bancarias, cambiarias y bursátiles), produciendo un daño fiscal (y social) de gran magnitud. Dinero que acaba depositado en alguna de las afamadas “jurisdicciones del secreto” (evadiendo impuestos y/u ocultando la titularidad de los fondos); falsos otorgamientos de “créditos” que reingresan dinero ilegalmente fugado; compra-venta de dólares *blue* (esto es, sin registración oficial) para atesorar “debajo del colchón”, son algunas de las prácticas financieras ilícitas más extendidas utilizadas por grandes empresas y fortunas, pero también, aunque diferencialmente, por agentes económicos medianos y pequeños.

1. Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín - CONICET.

Tema central:
Secreto

M. S. Sánchez

La trama social
del secreto
financiero

El objetivo del presente texto es analizar, desde una perspectiva sociológica, la trama social que se produce y reproduce a partir de la secreta circulación ilegal de dinero en la Argentina. Buscaremos, en primer lugar, trazar un diagnóstico sobre el fenómeno tanto a nivel global como local, que nos permitirá mostrar que la relación entre finanzas, secretos e ilegalidad lejos está de ser excepcional. Para luego atender, de modo específico, tanto a la descripción de la red de agentes, relaciones y prácticas financieras, como a las microdinámicas sociales que explican el modo en que las conexiones y los intercambios ilícitos se producen localmente. Lejos de la extendida imagen sobre los mercados financieros como espacios de pura abstracción y plena despersonalización, postularemos que los lazos sociales personales son fundamentales para la reproducción de esa trama social que se articula en torno a la circulación o la reserva de los secretos financieros.

Las consideraciones que aquí introduciremos son resultado del trabajo de campo que hemos realizado en el centro financiero de la ciudad de Buenos Aires entre 2011 y 2014, que se ha estructurado en torno a la realización de veinte entrevistas en profundidad con diversos agentes del mercado financiero legal e ilegal (propietarios, socios y empleados de las *cuevas financieras*, gerentes de entidades bancarias, agentes y empleados de sociedades de Bolsa, socios y empleados de sociedades financieras, socios de cooperativas de ahorro, crédito y/o vivienda), así como con observaciones no participantes en los espacios de trabajo de los entrevistados (mayoritariamente, en *cuevas financieras*). Se apoyan, asimismo, en el análisis de causas judiciales e informes documentales, en particular sobre aquellos espacios y agentes de difícil acceso para la producción primaria de datos (como los grandes bancos globales). Es que el lugar que lo secreto reserva en esta trama de relaciones sociales condiciona, asimismo, el diseño del propio trabajo de campo, algo que las investigaciones sociológicas u antropológicas sobre ilegalismos (especialmente los de los grupos privilegiados) han sabido problematizar extensamente. De allí que el propósito de esta aproximación no sea develar lo que los mismos actores ocultan o reservan (datos, números, montos o nombres), sino atender a la forma en la que sociabilidades específicas son producidas y reproducidas en relación a los secretos financieros que analizamos.

apuntes
CECYP

29

PÁGINA

70

¿Un capitalismo clandestino? Los secretos de las finanzas en las sociedades de la transparencia

Desde los años setenta, el proceso de reconfiguración del capitalismo se ha distinguido por la invención, consolidación y extensión de la lógica de valorización del capital financiero globalizado, que ha alcanzado no solo a producir nuevas formas de producción, captación y acumulación del valor, sino a reconfigurar en términos de las finanzas el conjunto de las relaciones sociales (Lazzarato 2013). A esa descripción general puede agregarse,

siguiendo a Urry (2014), que su funcionamiento actual se fundamenta cada vez más sobre un vasto “sistema de secretos”. Así, mientras que importantes dimensiones de la vida social (y política) son transformadas por nuevos regímenes de visibilidad, publicidad e interconectividad, las relaciones financieras parecen profundizar su dominancia a través de la opacidad, la reserva, cuando no el pleno ocultamiento.

Entendemos que uno de los efectos nodales del núcleo de secretismo que atraviesan y configuran a las relaciones financieras contemporáneas consiste en hacer posible una creciente integración de las formas de circulación lícitas e ilícitas de dinero, que lejos están de constituir dos ámbitos de intercambio claros y distintos, mucho menos opuestos y mutuamente excluyentes (Biscay 2013). Sin dudas, los “paraísos fiscales” representan la figura paradigmática de las formas y espacios de circulación que, a través de sus dimensiones secretas, modulan e integran las dimensiones lícitas e ilícitas de las finanzas. La creación y veloz multiplicación de jurisdicciones que combinan nulas (o muy bajas) tributaciones y regulaciones con altos niveles de confidencialidad financiera y bancaria, es parte fundamental del proceso global de transformación del capitalismo de las últimas décadas. No llama la atención, entonces, identificar la correlación existente entre el desarrollo y extensión de los “paraísos fiscales” al calor de la globalización de los mercados financieros internacionales desde los años setenta: si por entonces podían contabilizarse veinticinco plazas *offshore*, hoy en día superan las setenta, que concentran asimismo cada vez más filiales y subsidiarias de las mayores corporaciones empresariales, los grandes bancos internacionales y de las multinacionales contables de auditoría, impuestos y consultoría (que ofrecen sus servicios para el diseño de esquemas impositivos y jurídicos destinados a la elusión o evasión) (Gaggero, Kupelian y Zelada 2010; Rúa 2014). A pesar de lo que comúnmente se cree, las guaridas fiscales no se emplazan primaria ni principalmente en países en desarrollo; por el contrario, las jurisdicciones que ostentan de hecho el mayor grado de secretismo y opacidad para las transacciones se ubican mayoritariamente (o están controladas por) naciones desarrolladas.² La confidencialidad financiera ofrecida –de allí que muchos especialistas privilegien el uso del término “jurisdicciones del secreto”, por sobre el extendido “paraísos fiscales”–, junto con su localización en territorios con escasas o nulas regulaciones y tributaciones, han convertido a las plazas *offshore* en las plataformas a través de las cuales circula gran parte de la riqueza corporativa y privada (y en especial, sus flujos ilícitos) (Godefroy y Lascoumes 2005; Shaxson 2014). Se estima, según un relevamiento de la *Tax Justice Network*, que las “jurisdicciones del secreto” atesoran clandestinamente entre 20 y 30 billones de riqueza financiera privada a nivel global, que tributan escasos o nulos impuestos, donde la riqueza proveniente de Latinoamérica representa más del 12% (Henry 2012).

2. Para un ranking de jurisdicciones según el “Índice de Secreto Financiero” (esto es, según un índice de opacidad de las operaciones posibles en cada paraíso fiscal), consultar el informe de la organización Tax Justice Network (2015).

Tema central:
Secreto

M. S. Sánchez

La trama social
del secreto
financiero

apuntes
CECYP

29

PÁGINA

71

Esta particular configuración del capitalismo financiero contemporáneo permite comprender, entonces, no solo que las formas financieras legales de circulación del dinero hayan crecido exponencialmente en las últimas décadas (instituyendo a los mercados financieros en general y a los de derivados en particular como los mercados más cuantiosos del mundo), sino que también lo hayan hecho los mecanismos financieros ilícitos que procuran ofrecer las estructuras económicas, jurídicas y fiscales para lograr movilizar dinero evadiendo regulaciones y tributaciones estatales, así como ocultar los orígenes y/o destinos de los fondos en circulación.

Lejos de ser marginales, los flujos financieros ilícitos –entendidos como los flujos transfronterizos de dinero ilegalmente obtenido, transferido o utilizado– han presentado una tendencia creciente en la última década (2004-2015) a nivel global, aunque afectando de manera significativa a las economías del “Sur Global”, según los datos proporcionados por la organización *Global Financial Integrity*.³ El dinero que se fuga ilícitamente de sitios tan disímiles como China, Brasil, Arabia Saudita, Argentina o India acaba en los grandes bancos de los países desarrollados (como Estados Unidos o Gran Bretaña), o en las “jurisdicciones del secreto” (como Suiza, las Islas Caimán, Singapur, por mencionar algunas de las cardinales). Es por ello que no debe suponerse erróneamente, como lo evidencian los citados datos, que los grandes bancos globales (o sus filiales) situadas fuera de los paraísos fiscales, incluso aquellos ubicados en las mayores plazas financieras del mundo, no participen asimismo de la recirculación de dinero ilícito. Los bancos comerciales (y otras instituciones financieras tradicionales) funcionan como canales de conexión hacia las plataformas *offshore* (y, por lo tanto, para la evasión fiscal, la fuga de capitales y el lavado de dinero). En sus inicios, a través de la tradicional *Banca de Inversión* (las grandes mesas de dinero de los bancos comerciales) y, años después, con la invención y la extensión de los departamentos de *Private Banking*, orientados a la gestión de cuantiosas fortunas personales (Rúa 2017). Como el reciente escándalo internacional conocido como “Panamá Papers” lo ha evidenciado, son además los bancos internacionales los que se abocan (en conexión con grandes estudios jurídicos y contables) a la creación de sociedades *offshore*, que permiten garantizar el ocultamiento del origen y la titularidad de los fondos que circulan (The International Consortium of Investigative Journalists 2016). Por lo que la imbricación entre las dimensiones legales e ilegales de las instituciones y prácticas financieras se hace evidente en el funcionamiento conjunto del mercado (excediendo, de este modo, un conjunto de jurisdicciones específicas).

Frente a muchos de los sentidos comunes instituidos sobre la composición de los flujos financieros ilícitos, su magnitud y su dinámica no pueden ex-

3. Según las últimas estimaciones de la Global Financial Integrity, los flujos ilícitos movilizados desde el “Sur Global” (donde se incluye a la Argentina) alcanzaron los 1,1 trillones de dólares para el año 2013. Si se toma el período 2004-2013, dichos flujos representan una pérdida de 7,8 trillones de dólares para las economías en desarrollo. La Argentina ocupa el puesto número 23 en el ranking de flujos ilícitos por país para el período 2003-2013 (Global Financial Integrity 2015).

plicarse por las empresas definidas como “criminales”, ni por la “corrupción gubernamental”, a pesar de la centralidad que ambos fenómenos adquieren en muchos discursos públicos. En los mercados financieros y sus paraísos, no se recircula ilícitamente solo, ni principalmente, el dinero que proviene de actividades como los tráficos (de bienes o personas) con la función de “lavar” aquellas ganancias, volviéndolas así intercambiables y valorizables en circuitos comerciales o financieros legales. De hecho, según las estadísticas internacionales (aunque el razonamiento es válido también a nivel nacional), no es el dinero del “crimen organizado”, tampoco el de la “corrupción gubernamental”, sino los capitales de los grandes bancos y corporaciones, así como la riqueza de los sectores más concentrados, los que, mayoritariamente, circulan mediante los circuitos financieros ilegales. Los expertos sostienen que más del 60% de los flujos financieros ilícitos globales se componen por dinero de grandes bancos, empresas transnacionales y “ricos globales”, cuyo origen puede bien provenir de actividades consideradas lícitas, luego desviarse fraudulentamente de los circuitos formales para evadir pagos o controles estatales. Esto quiere decir que la evasión o elusión impositivas, así como la vulneración a las restricciones a los movimientos de capitales, parecen ser los motivos más consistentes para dar cuenta de los flujos financieros ilícitos a nivel global (Gaggero et al. 2010).

Las cuestiones aquí generalmente esbozadas evidencian que el secreto financiero es el estructurador de todo un circuito que se teje liminarmente entre lo legal y lo ilegal, movilizándolo y atesorando una gran parte de la riqueza global. El secreto financiero, en tanto garantía de reserva que estructura el cuantioso circuito *offshore* en particular y de las grandes finanzas en general, funciona como condición de posibilidad para un conjunto de prácticas financieras ilícitas, que se entraman en un circuito de dinero que se mueve *en los márgenes* de los circuitos financieros locales. Con todo, frente a la mirada jurídico-normativa, tan extendida y habitual en el abordaje de los mercados o las transacciones ilegales, un análisis sociológico puede contribuir a identificar las relaciones y prácticas que se constituyen en un *continuum* entre lo legal y lo ilegal (Barbosa, Renoldi y Verissimo 2013; Pegoraro 2015). En este sentido, la alegada “clandestinidad” de los ilegalismos financieros debe ser puesta en cuestión, si por aquella se tiene la imagen de un circuito que funciona como un oscuro submundo, como lo completamente otro de la economía (y la sociedad).

De los bancos comerciales a las cuevas financieras: la red de circulación ilícita de dinero en la Argentina

Todas estas afirmaciones no parecen ser erróneas a la hora de abordar la circulación de flujos ilícitos de dinero en el caso argentino. Como muchos analistas han ya señalado, la *fuga de capitales* se ha convertido en un pro-

**Tema central:
Secreto**

M. S. Sánchez

**La trama social
del secreto
financiero**

**apuntes
CECYP**

29

PÁGINA

73

Tema central:
Secreto

M. S. Sánchez

La trama social
del secreto
financiero

apuntes
CECYP

29

PÁGINA

74

blema estructural de la economía local a lo largo de las últimas cuatro décadas, que alcanza a imponer restricciones al desarrollo económico por su impacto regresivo sobre ciertas variables macroeconómicas centrales (Gaggero et. al. 2013, 2015). Al tiempo que la divisa norteamericana se afianzaba como moneda de reserva de valor en la cultura económica local a lo largo de aquellas décadas (Neiburg 2008), la dolarización de ganancias, ahorros, inversiones e incluso bienes se iba consolidado como una constante entre las prácticas monetarias locales, tanto de los grandes grupos económicos como de amplias capas de los sectores medios y altos de la población. Pero además, y de especial interés para nosotros, aquella dolarización ha tendido a producirse en proporciones significativas por fuera del sistema financiero local (ya sea fuera del país, o dentro de las fronteras nacionales pero fuera del circuito económico formal).⁴

Es de hecho, en los últimos años, que la fuga de capitales alcanza sus máximos históricos: según estimaciones de la *Tax Justice Network*, para el año 2012, los activos dolarizados fuera del sistema financiero argentino, tanto lícitos como ilícitos (esto es, declarados y no declarados al fisco), se aproximarían a los 400 mil millones de dólares, una cifra equivalente al total de un PBI local (Henry 2012). Parte de esos dólares se localizarían en depósitos bancarios en el exterior; otros en inversiones inmobiliarias, empresariales o financieras externas; y una porción relevante de ellos se encontraría fuera del sistema financiero local pero secretamente dentro de nuestras fronteras, conservados “debajo del colchón” (ya sea en domicilios particulares o en cajas de seguridad). Aunque las estimaciones no son certeras, los analistas sugieren, además, que la mayor parte de ellos han sido fugados de manera ilícita –esto es, de forma no registrada, sin ser declarados al fisco– a través de estrategias (principalmente financieras) que obtienen, movilizan y/o utilizan capitales en contravención a las normativas vigentes, sin adecuarse necesariamente a las regulaciones relativas a los movimientos de capitales o a las restricciones para el mercado de divisas (Gaggero et. al. 2013, 2015). Puede concluirse que las estrategias y agentes financieros constituyen engranajes fundamentales de la dinámica de la fuga secreta de divisas a nivel local: diversas prácticas cambiarias (compra ilegal de billetes), bancarias y bursátiles (operaciones con títulos y/o bonos, inversiones y/o cuentas *offshore* sin declarar) oficiaron como canales privilegiados para la salida de divisas de la economía local (o, al menos, de sus circuitos formales). Sin embargo, como a nivel global, no debe desprenderse de ello que el dinero provenga principalmente de actividades criminales: también

4. Si bien la fuga de capitales se configura como una práctica habitual y sistemática entre los grandes agentes económicos locales a partir de la última dictadura militar, gracias a la completa liberalización y desregulación del sistema financiero, en las décadas subsiguientes y hasta la actualidad (aunque con variaciones relevantes en los distintos contextos), se consolidará entre aquellos y propagará hacia agentes económicos pequeños y medianos. Para un análisis de la evolución, dinámicas y composición de la fuga de capitales en los distintos contextos políticos y económicos de las últimas décadas, véase Basualdo 2006; Gaggero et. al. 2010; Gaggero et. al. 2013, 2015; Sbatella et. al. 2012.

en la Argentina, la mayor parte de los capitales que circulan ilícitamente se producen en actividades lícitas. Esto quiere decir que la evasión o la elusión fiscal alimentan las formas de circulación ilícitas en proporciones considerablemente más relevantes que las actividades criminales o la corrupción gubernamental (Gaggero et. al. 2010).

Ahora bien, delineado un diagnóstico sobre la existencia y la magnitud de la circulación ilícita del capital local, ¿qué puede decirse sobre el entramado de agentes, relaciones y prácticas que hace posible que el dinero llegue a ubicarse en cuentas, cajas de seguridad o inversiones en el exterior del país, o bien fuera del circuito formal dentro del país, al margen de controles y tributos? Una red compleja, en la que se interconectan entre múltiples y heterogéneos dispositivos financieros, desde las instituciones financieras más tradicionales y consolidadas (como los bancos comerciales y las sociedades de Bolsa) a las denominadas *cuevas financieras*, delinea el circuito local de ilegalismos financieros.⁵

Los bancos comerciales (y particularmente, los externos, conectados a redes globales) conforman un agente nodal para la recirculación ilícita de capitales locales a través de diversas estrategias conocidas como *shadow banking*. Aunque los bancos privados de capital nacional también participan activamente en estrategias de recirculación ilícita de dinero (como la compra-venta de divisas sin registración o dólares *blue*, préstamos *back to back* o la colocación de dinero en el exterior), el protagonismo de la banca internacional en relación a la colocación secreta de capitales se explica tanto por su extendida presencia en las jurisdicciones *offshore*, como por su vinculación con las grandes empresas multinacionales y los grandes patrimonios particulares. La recirculación ilícita de fondos se canaliza preferencialmente a través de los departamentos de *Private Banking*, así como a través de las Casas de Representación de los grandes bancos globales en el país (oficinas que, aunque destinadas formalmente a la orientación financiera y sin autorización para realizar transacciones, funcionaron en muchos casos como bancos ilícitos, realizando operaciones carentes de registración) (Baigún 2010; Rúa 2014 2017). Como lo han evidenciado casos recientes de resonancia internacional, las filiales locales de los bancos comerciales, en articulación con las casas de representación de sus matrices globales, ofrecen las estructuras financieras, jurídicas y fiscales para facilitar la evasión fiscal y la fuga de capitales, ya sea a través de la creación de cuentas offshore, carentes de declaración local, o bien a través del diseño de préstamos ficticios entre sociedades creadas *ad hoc* en paraísos fiscales para recircular el dinero fugado, ocultando así la titularidad de los

5. Aunque el presente texto se centra en el conjunto de instituciones, agentes y prácticas financieras, la circulación ilícita de dinero no podría tener lugar sin otro conjunto de actores sociales. En particular, los grandes estudios contables y jurídicos, así como las firmas de asesoría financiera, todos ellos dedicados a armar la ingeniería jurídica y fiscal mediante sociedades o empresas vinculadas y cuentas bancarias y carteras de inversión en el exterior, haciendo posible la fuga ilícita de capitales. Para un análisis de aquellos agentes en la Argentina, se recomienda Rúa (2015).

**Tema central:
Secreto**

M. S. Sánchez

**La trama social
del secreto
financiero**

**apuntes
CECYP**

29

PÁGINA

75

fondos (operatoria conocida como *back to back*). Claro que estos servicios son facilitados a carteras de clientes reducidas (grandes fortunas privadas o corporativas), especialmente gestionados a través de los departamentos de *Private Banking*.⁶

El entramado local presenta, sin embargo, características específicas y singulares, vinculadas al circuito de las denominadas “cuevas financieras”, que reclaman un papel de relevancia en la recirculación ilícita de dinero. Lo que actualmente se denomina “cueva financiera” remite a una sociedad financiera (o espacio dentro de otro tipo de entidad financiera o comercial) que ofrece servicios de intermediación financiera sustraídos de toda formalidad legal para operar, sin ningún tipo de registración ni tributación. Entre las actividades de intermediación más extendidas entre las *cuevas* pueden mencionarse los préstamos y servicios de inversión o colocación de dinero (también en plazas *offshore*), “descuentos” de cheques y la compra-venta de dólares *blue* (como la jerga financiera local denomina al dólar ilegalmente intercambiado, por fuera del mercado oficial de cambios). Si bien no todas las *cuevas* participan en todos los segmentos –gran parte de ellas se orientan a agentes e instituciones medianas y pequeñas– y negocios –en tanto las más pequeñas solo funcionan como *cuevas* de cambio–, puede decirse que generalmente no limitan sus estrategias a la compra-venta ilegal de divisas (aunque haya cobrado relevancia tras las restricciones y controles sobre el mercado oficial de divisas vigentes entre 2011-2015).⁷ Gran parte de ellas funcionan de hecho como verdaderas *mesas de dinero*, com-

6. El caso más reciente, de resonancia internacional, es el del banco HSBC, cuya filial en la Argentina, en articulación con las casas de representación en el país de HSBC Bank USA y HSBC Private Bank (Suisse), ofrecieron la estructura financiera, jurídica y fiscal para facilitar la evasión fiscal y la fuga de capitales, cuyo resultado es la creación de 4040 cuentas de residentes argentinos, todas ellas sin declarar, en la filial de Ginebra del mismo banco (Cámara de Diputados de la República Argentina 2015). También otros casos que alcanzaron a ser judicializados en la última década evidenciaron la participación de las casas de representación de grandes bancos internacionales, así como de los servicios de *Private Banking* en operatorias ilícitas. En el caso del J.P. Morgan Chase Bank, un ex directivo regional del banco, Hernán Arbizu, se autoincriminó en el año 2008 por la fuga ilegal de capitales de más de 400 empresas argentinas a plataformas *offshore*, pero también servicios de gestión de herencias de grandes fortunas con el objetivo de disminuir el pago de tributos y el diseño de préstamos ficticios entre “sociedades fantasmas” para recircular el dinero ocultando su titularidad. Para el mismo año, se revela paralelamente que en una oficina de representación del banco BNP Paribas, ubicada en una lujosa torre del barrio de Retiro, se llevaban a cabo diversas operaciones financieras (principalmente, la fuga ilícita de dinero hacia otras sucursales del banco), aunque para una cartera de clientes reducida que ejecutaba transacciones de altos montos (Gaggero et. al. 2010; Rúa 2017).

7. Aunque su genealogía se remonta a los años setenta, las cuevas adquirieron un renovado protagonismo en el pasado lustro. Las restricciones y controles sobre la compra de divisas implementadas por el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner entre 2011-2015 (que limitaron fuertemente su adquisición en el mercado oficial, alcanzando incluso a suspender por más de un año la compra para fines de ahorro), revitalizaron la compra-venta de dólares en el circuito ilegal, al calor de la alta rentabilidad del negocio por el crecimiento de la brecha cambiaria entre el dólar oficial y el *blue*, así como la presencia pública que adquirió la cotización ilegal y su tratamiento en las agendas políticas y mediáticas (Sánchez 2017b).

Tema central:
Secreto

M. S. Sánchez

La trama social
del secreto
financiero

apuntes
CECYP

29

PÁGINA

76

binando la intermediación cambiaria con servicios de inversión y préstamo de dinero sin registración. Así, la nominación de *cueva financiera* engloba una heterogeneidad de espacios institucionales en un complejo entramado de intercambios de dinero con segmentos diferenciados (más y menos concentrados), que conecta a los agentes más tradicionales del mercado financiero local (bancos comerciales, sociedades de Bolsa y Casas y agencias de cambio, pero también mutuales de crédito, consumo y/o vivienda y sociedades financieras), con el localmente denominado “chiquitaje”, pequeñas oficinas o comercios de rubros diversos que participan de la compra-venta ilegal de divisas, como entidades de pagos y cobros, agencias de turismo, joyerías y numismáticas (Sánchez 2017a).

Las sociedades de Bolsa constituyen otro de los agentes cardinales del circuito ilícito. No solo porque participan también de la compra-venta ilegal de divisas y del “descuento” de cheques (esto es, porque en muchos casos funcionan como verdaderas *cuevas financieras*), sino porque hacen posible la recirculación de dinero a través de sus actividades de intermediación en el mercado bursátil, en tanto solo puede invertirse en bonos, títulos, acciones u otros instrumentos que tienen oferta pública a través de la figura de la sociedad o agente de Bolsa (función que también puede ser cumplida por los bancos comerciales, a través de sus *mesas de dinero*). Es por ello que las sociedades de Bolsa son fundamentales para la fuga de divisas hacia plazas *offshore* y, aun en los casos en los que las estrategias no sean en sí mismas ilícitas, cumplen en circular dinero ilícito, o bien en eludir las regulaciones y controles vigentes en el mercado de divisas o para la salida de capitales.⁸

Las prácticas financieras ilegales constituyen, entonces, modos de hacer habituales y sistemáticos en el mercado financiero local, a pesar de que sean escasamente penalizadas por las agencias de control penal, invisibilizadas en los discursos mediáticos sobre el fenómeno del delito, y exentos de la peligrosidad atribuida a los microdelitos populares urbanos por el imaginario colectivo. Con todo, la red de agentes, instituciones y prácticas financieras que componen el circuito de intercambios ilícitos no puede ser reducida a una abstracta grilla de flujos de dinero; tampoco a un conjunto de estrategias racionales para ganar dinero, orientadas únicamente por la maximización de las ganancias, aunque sin dudas proporcionen márgenes de rentabilidad considerables. Las prácticas financieras ilegales son, como cualquier otra práctica social, modos de hacer, sentir y pensar que se materializan en estructuras materiales, pero también cognitivas y valorativas, que son producidas y reproducidas en entramados de relaciones sociales específicos.⁹

8. Tomemos la operatoria conocida como “contado con liquidación”, que cobró relevancia en los últimos años, en tanto permitía hacerse de divisas en el exterior por fuera del mercado de cambios y, por lo tanto, sin sus límites y controles vigentes (2011-2015): a pesar de no ser una transacción bursátil ilegal, se convirtió en un canal privilegiado de circulación de dinero proveniente de la evasión fiscal o de actividades criminales, a través de estructuras societarias ficticias o “fantasmas” (esto es, sin operaciones comerciales o de otro tipo que justifiquen los montos invertidos en la compra de activos a través de las sociedades de Bolsa).

9. Para un análisis de los sentidos y valores que organizan los intercambios ilícitos

De allí que, frente a la extendida definición de los mercados financieros como los supuestos terrenos de la abstracción y despersonalización más completa, consideremos necesario volver sobre los mercados “realmente existentes” para analizar los modos específicos de relacionamiento social que *performan* las prácticas económicas (incluso las ilegales). Más específicamente, la actividad mercantil no obedece simplemente a leyes abstractas de oferta y demanda, donde las relaciones sociales interpersonales se presentarían solo como un factor externo de constricción o contextualización. Como la sociología económica ha mostrado exitosamente, las relaciones personales son constitutivas de los intercambios mercantiles, en tanto, es en ellas donde se construyen, y también delimitan, prácticas, entendimientos y valoraciones que dan vida a las transacciones financieras (Callon 1998; Knorr Cetina y Preda 2005; Knorr Cetina y Bruegger 2002; Ortiz 2013; Zelizer 2008, 2011). Es por ello que buscaremos avanzar sobre la descripción de las dinámicas microsociológicas que estructuran los vínculos de aquellos secretos intercambios ilícitos.

Los lazos sociales del secreto: las relaciones personales de intermediación y la producción de la confianza

Entonces, ¿cómo se reproducen estos secretos financieros? ¿Qué tipo de vínculos sociales se trazan entre los agentes financieros para la realización de estrategias ilícitas? ¿Qué lazos sociales se entretejen a partir de la circulación y/o la reserva de los secretos? Desde sus mismos orígenes, la sociología tuvo la acertada intuición de que los secretos son potentes productores de sociabilidad y no promotores de rupturas o vacíos en el mundo social. En particular, las reflexiones de Georg Simmel buscaron aprehender al secreto en su positividad sociológica, esto es, como un modo de socialización creador de relaciones sociales, materiales y concretas, aunque es interesante agregar que fue también el primero en identificar la íntima relación entre la expansión de la economía monetaria y generalización del secreto como práctica social (Simmel 2015). Siguiendo estas ya tradicionales premisas de la imaginación sociológica del siglo XIX, buscaremos evidenciar no solo que los secretos financieros y las formas ilícitas de circulación del capital son creados y recreados en una rica y heterogénea trama de relaciones sociales, sino que esta se distingue por la centralidad que los vínculos personales poseen para su reproducción, incluso en ese espacio aparentemente impersonal que son los mercados financieros.

Uno de los presupuestos teóricos más comunes y más extendidos entre economistas, pero también entre científicos sociales estudiosos de la economía, es aquel que define a la actividad económica como una esfera absolutamente separada de las relaciones personales (y más aún, de aquellas pro-

a nivel local nos permitimos remitir a Sánchez (2017a).

piamente íntimas). Siguiendo a Viviana Zelizer (2008), en aquella mirada de “lo económico” y “lo personal” como dos mundos ajenos y hostiles, se desliza la afirmación de que los vínculos personales obstaculizarían la eficiencia económica (o, a la inversa, que la racionalidad económica corrompe la intimidad). Pero un análisis sociológico del circuito y las prácticas ilícitas de intercambio de dinero nos permiten sostener que, por el contrario, los lazos sociales personales se revelan como estructuradores de aquellas transacciones. A pesar de que la globalización y el gran salto tecnológico han modificado las formas de organización del conjunto del sector financiero, los lazos sociales personales conforman un aspecto central en la estructura y dinámica del mercado financiero local y de los intercambios ilícitos en particular. Las relaciones personales se presentan como determinantes en el desarrollo de las estrategias financieras ilegales, dado que es a través de ellas que se organizan los intercambios de dinero, tanto entre los propios agentes financieros, como entre estos y sus clientes. Relaciones personales que no son necesariamente de estrecha proximidad o suma intimidad, pero que poseen un gran poder estructurante sobre los intercambios y se muestran eficaces en términos de la cohesión social que producen, al construir lazos interpersonales (de confianza) que son fundamentales para los intercambios ilícitos.

Vale aclarar que los distintos segmentos del circuito financiero poseen dinámicas que les son propias: no puede simplemente homologarse la fuga ilícita de capitales hacia una plaza *offshore* de una gran empresa, o fortuna a través de un banco internacional, con la compra-venta ilegal de divisas minorista en una *cueva financiera* para quienes buscan atesorar ahorros “debajo del colchón”.¹⁰ Las diversas estrategias ilícitas, orientadas a perfiles de clientes también heterogéneos, suponen diferenciaciones en las estructuras institucionales que las canalizan, pero también en las culturas y prácticas profesionales de los agentes financieros que las hacen posibles. Con todo, sin anular sus relevantes diferencias, los lazos sociales personales han mostrado ser determinantes tanto en la concreción de las operaciones entre los diversos agentes financieros, como en las estrategias para obtener clientes, a la hora de analizar los circuitos más y menos concentrados.

Comencemos por las redes de relaciones personales entre los diversos agentes financieros que hacen posible la circulación ilícita de dinero: es el mutuo conocimiento el que permite llevar adelante las transacciones, en tanto los elementos técnicos y operativos que posibilitan la realización de las estrategias ilegales (aunque también sus racionalizaciones y motivaciones) se socializan y aprenden en las redes sociales y económicas del mercado financiero (Sutherland 1992). Los contactos e intercambios entre

10. El trabajo de campo (realización de entrevistas y observaciones) se concentró en agentes pequeños y medianos del sistema financiero (cuevas financieras, sociedades de Bolsa, cooperativas de Crédito, principalmente), dado el limitado acceso a posiciones jerárquicas de la banca comercial globalizada. De allí que este trabajo recurra de modo complementario al análisis de causas judiciales y fuentes documentales sobre la problemática.

**Tema central:
Secreto**

M. S. Sánchez

**La trama social
del secreto
financiero**

apuntes
CECYP

29

PÁGINA

79

Tema central:
Secreto

M. S. Sánchez

La trama social
del secreto
financiero

cuevas, pero también bancos comerciales, casas de cambio, sociedades de Bolsa, cooperativas y mutuales, se estructuran a través de relaciones de conocimiento personal entre los agentes de aquellas entidades. Cómo y dónde fugar divisas *offshore* o, luego, reingresarlas al país a través de sociedades fantasma creadas a esos fines; cómo “descargar” cheques eludiendo el pago de impuestos, de qué modo hacerse de divisas para recircularlas en el mercado *blue*; cómo reinvertir el dinero sin declarar, a quién llamar cuando falta dinero para concretar una operación, o qué profesionales pueden colaborar con el ocultamiento de la actividad al fisco y demás autoridades, son algunas de las cuestiones instrumentales fundamentales que se reproducen como saberes prácticos en aquellas relaciones personales entre los agentes financieros.

Son generalmente largas experiencias en el mercado financiero local las que abrieron a los entrevistados la posibilidad de desarrollar estrategias cambiarias o de intermediación ilícitas, gracias al conocimiento de un conjunto de agentes acumulado en sus trayectorias laborales. Aunque con recorridos diversos e insertos en estructuras financieras también heterogéneas, quienes alcanzaron a ser parte del circuito de intercambios ilícitos, capitalizaron relaciones sociales adquiridas en sus trayectorias laborales dentro del sector financiero. En el caso de las *cuevas*, y con la excepción del *chiquitaje*, los *cueveros* rara vez son novatos en el mercado financiero local: digamos que un *cuevero* no puede canjear cheques sin vínculos con cooperativas, mutuales o sociedades de Bolsa que le permitan “descargarlos”; tampoco puede hacerse de divisas para revender ilegalmente sin contactos con agentes financieros, comerciales, industriales, agrarios y/o ahorristas que fuguen capitales a través de estrategias diversas, o bien con otras *cuevas* de mayor envergadura; por mencionar algunos de los vínculos necesarios para operar.

De estas cuevitas debe haber miles y miles. Seguro. De hecho, conozco un montón. Es que si te ponés a pensar en la gente que necesita de este servicio, cualquier cantidad (...). Y los de la City, nos conocemos todos con todos. Es como una comunidad, así funciona el negocio (P., socio de cueva financiera).

Acá salimos caminando y creo que saludo a 15 personas, porque es el barrio. Yo estoy más acá que en mi casa, conozco más gente acá que en Parque Leloir. Incluso a los comerciantes, yo te puedo ir a cualquier negocio de acá y no pagar. Son muchos años. Lo mismo que decirle a un colega: “¿Me prestás diez mil pesos y te los doy mañana?”. “Sí, lleválos”, así sin nada (F., propietario de cueva financiera).

El circuito de las *cuevas financieras* (recordemos que gran parte de ellas funcionan dentro de casas de cambio, sociedades de Bolsa o cooperativas de crédito) presenta, además, por su dimensión y, acaso también, por su localización territorial (altamente concentrada en el microcentro financiero), un conocimiento extenso y un intercambio cotidiano entre los *cueveros*,

apuntes
CECYP

29

PÁGINA

80

que construye lazos de confianza (al menos en términos comerciales) para resolver cuestiones del negocio. Es esta necesaria conexión e intercambio cotidiano entre los *cueveros* para la producción de las transacciones ilícitas la que se condensa de manera paradigmática en lo que la jerga local denomina *hacer el rulo* o *atar puntas*: agentes con un gran conocimiento del mercado local (como los corredores de cambio) ponen en conexión a distintos agentes (sean compradores o vendedores) que participan de la compra venta de dólares *blue* para concretar una operación:

La dinámica es así. Te llama un corredor y te dice: “Hay un rulo de XX que necesita un millón”. Ahí empiezan los llamados entre agentes. Hasta que aparece la plata para que se pueda concretar la operación. Quizá vos sabés de alguien que cerró una operación y se lo avisás también (S., socio de cooperativa de crédito).

Por lo que el conocimiento entre los agentes, e incluso su contacto cotidiano a través de conversaciones personales o telefónicas, es determinante en la producción de operaciones ilícitas. Recuperando la ya citada definición del *cuevero* P., los agentes entrevistados concurren en destacar la dimensión comunitaria del mercado (el conocimiento personal y la accesibilidad entre los operadores) como pieza clave del funcionamiento del circuito local:

Nos conocemos todos con todos (...). Si yo un día necesito o no puedo hacer tal cosa, llamo a un amigo. Lo importante siempre es saber a quién llamar, eso es lo que te resuelve cualquier cosa (S., socio de cooperativa de crédito).

No sé si los agentes más profesionales y más grandes se conocen tanto entre sí. Los que son minoristas, como el caso nuestro, ahí sí hay contacto. En esos agentes, sí hay contacto. Hay un concepto más de camaradería, de conocerse, de trabajar juntos (L., agente en sociedad de Bolsa).

Son esas relaciones personales las que hacen posible la construcción de la confianza para la consecución de prácticas que están penadas por ley. La confianza entre los operadores se construye sobre el reconocimiento de un conjunto de acuerdos y normas prácticas, pero también de límites morales, para operar en *blue*. Fundamentalmente, los entrevistados aseguran que la “confianza en la palabra” regula la realización de las operaciones, en tanto actúa como compromiso y garantía para la transacción acordada verbalmente.

Este mercado funciona por la confianza entre los operadores, los corredores, las casas de cambio. Eso es lo más importante para nosotros. Por eso no trabajás con cualquiera, te conocés. Lo mismo para los clientes (...). La palabra vale más que el papel acá. Si yo te dije, por decir, a doce pesos [en relación al dólar] y a los tres minutos valía quince pesos, yo te lo tengo que vender a doce pesos. Entonces uno tiene que elegir con quién trabaja (J., socio de cueva financiera).

**Tema central:
Secreto**

M. S. Sánchez

La trama social
del secreto
financiero

apuntes
CECYP

29

PÁGINA

81

La confianza es lo que le da solvencia moral a un mercado que no tiene registro legal (...). La garantía es la palabra, el respeto de lo que pautaste. Se negocia y cierra en el momento, y esa es la garantía. Como te decía, todos nos conocemos con todos acá (...). Se sabe quién hace las cosas bien y quién anda con facturas truchas, cheques robados. Con esa gente no trabajo (S., socio de cooperativa de crédito).

Aunque no constituyen normas formalizadas ni documentadas, el respeto o transgresión de los códigos prácticos que regulan los intercambios ilegales, traza distinciones de relevancia entre las prácticas ilegales apropiadas o inapropiadas/inmorales, y también entre los agentes financieros (Sánchez 2017a). Así, una transferencia incorrecta, inapropiada o incumplida no puede reducirse solo a un problema monetario o financiero, sino que transgrede la forma de una relación social particular (Zelizer 2008, 2011).

Por su parte, y a pesar de que el circuito financiero más concentrado, articulado dentro de las instituciones más tradicionales y consolidadas del sistema, tiene un alcance global y cuenta con esquemas formalizados en la estructura misma de la banca comercial para la consecución de operatorias ilícitas (vinculadas mayoritariamente a plazas *offshore*), las relaciones personales entre los agentes también son fundamentales en las transacciones ilícitas. Los contactos entre los llamados “facilitadores bancarios” (agentes financieros con una amplia *expertise* que ocupan puestos claves en la banca comercial global, para planificar y concretar operaciones de fuga ilícita de capitales) o los agentes de las grandes sociedades de Bolsa o mesas de dinero de los bancos comerciales son fundamentales para las transacciones financieras o bursátiles *offshore*. También aquí, solo largas experiencias laborales en aquellas entidades financieras hacen posible la construcción de una red de relaciones hacia dentro de las finanzas (la posición jerárquica en la entidad para participar de las operatorias así como conexiones con ejecutivos, agentes de cuentas, *traders*, en las filiales de los bancos comerciales en paraísos fiscales o en las grandes plazas financieras globales), pero también fuera del mercado financiero en sentido estricto. Es que cuanto mayor es la complejidad de las operatorias ilícitas, y si involucran la salida hacia plazas *offshore*, su diseño y realización demanda también conexiones cotidianas con estudios jurídicos y contables que permitan crear las estructuras societarias necesarias, así como esquemas de planificación fiscal para evadir impuestos.

Por otra parte, los lazos personales se presentan también como imprescindibles a la hora de estructurar una cartera de clientes, aunque, nuevamente, puedan trazarse diferencias entre el segmento más concentrado, vinculado a la operatoria de la banca internacional, y el circuito de *cuevas financieras*. A la hora de construir un conjunto de clientes frecuentes o estables, tratándose de operaciones ilegales, los *cueveros* procuran que aquellos se acerquen por recomendación personal de otros clientes o conocidos.¹¹ Generalmente, los clientes de las *cuevas* son conocidos, conocidos de

11. Sin embargo, debe mencionarse que el chiquitaje (las cuevas más pequeñas

Tema central:
Secreto

M. S. Sánchez

La trama social
del secreto
financiero

apuntes
CECYP

29

PÁGINA

82

conocidos, amigos de familiares, ex compañeros de escuela, ex compañeros de trabajo. Aquellas relaciones, de vaga familiaridad o amistad, mediadas generalmente por una recomendación personal, es la que los *cueveros* afirman preferir a la hora de conseguir clientes:

Por relación. Claro. Vos le comentás a tu hermano, a tu novio. “Sí, andá a verlo, llamalo”. Así vienen las relaciones, los clientes o amigos te recomiendan a otros clientes, y vas armando una rueda (F., propietario de cueva financiera).

Esto es un gran boca a boca. Es muy informal acá, así que son importantes las recomendaciones. Pero todo es muy informal en buscar gente, clientes; no como en otros mercados (...). A mí me gusta conocer a la gente a la que le manejo plata y tener un trato más personal, saber quién es el cliente (J., socio de cueva financiera).

Al igual que entre los propios agentes financieros, también la confianza es central en la construcción de la relación entre *cuevero*-cliente, al ponerse en juego la consecución de transacciones que carecen de respaldo legal. En términos de los entrevistados, el respeto de los acuerdos y operaciones son fundamentales si quiere conservarse, o incluso acrecentarse, la clientela. Recomendación personal y confianza se anudan nuevamente estructurando los vínculos con los clientes:

¿Viste cuando los jubilados se quejan que retiran plata en los cajeros y es plata falsa? Yo me tengo que cuidar mucho de no darte un billete falso, de no cagarte. Si mi negocio es que vos vuelvas, como dice Unicenter. El trabajo viene por ahí, por relaciones. Si vos hacés cagadas, te empiezan a decir: “No vayas ahí que es garca”. Hay que ser muy prolijo, no hacerse el vivo (F., propietario de cueva financiera).

Los clientes vienen por otras referencias y para que te recomienden tenés que cumplir. La clientela también te la hacés en base a eso: a portarte bien, a cobrar barato las comisiones, no ser abusivo (P., socio de cueva financiera).

En el caso de la gran banca internacional, los principales clientes son las grandes empresas y sus ejecutivos, y los grandes patrimonios locales, tanto a la hora de pensar en las estrategias lícitas e ilícitas. Pero la intermediación personal se vuelve relevante a la hora de construir, entre ellos, una cartera de clientes a la que se le ofrece asesoría financiera para la fuga ilícita de capitales y lavado de dinero (a través de su posterior recirculación en forma de falsos créditos, *back to back*), con la confianza brindada por el respaldo corporativo que, a diferencia de las operaciones minoristas del circuito de *cuevas*, cuenta con garantías y documentos para las transac-

que se abocan a la compra-venta de divisas proveniente de turistas y pequeños ahorristas, que ganaron protagonismo en los años de restricciones cambiarias), recurren principalmente a la concreción de operaciones a través de los denominados “arbolitos” que procuran clientes en la vía pública, a partir de contactos espontáneos y sin referencias previas.

Tema central:
Secreto

M. S. Sánchez

La trama social
del secreto
financiero

ciones, gracias a las grandes ingenierías jurídicas y contables de la banca comercial que permiten, precisamente, documentar activos en el exterior, garantizando que las autoridades locales no conozcan el destino ni la titularidad de los activos. Los ejecutivos de los departamentos de *Private Banking* configuran listas de potenciales clientes (*prospects*) de altos ingresos y trabajan para incorporarlos a su red. Recurren a sus agendas y contactos personales para ofrecerles los servicios, en las lujosas oficinas que la banca internacional posee en el país, o bien invitándolos a encuentros de negocios en exclusivos restaurantes o bares.

La sociabilidad fuera del espacio de trabajo no es, sin embargo, una característica exclusiva de los banqueros y facilitadores: las formas de sociabilidad entre los *cueveros* tampoco se limitan a las actividades profesionales, sino que exceden la dinámica estrictamente financiera y se desarrollan también en espacios y tiempos ajenos al trabajo. Cenas en restaurantes o encuentros en bares después de la oficina, partidos de fútbol, tenis o golf en clubes deportivos o barrios privados, incluso encuentros y charlas casuales en las calles del microcentro, son los otros espacios de sociabilidad que, con frecuencia más o menos esporádica, afianzan los vínculos entre los agentes del mercado. Estas relaciones de camaradería no deben verse como autónomas en relación al intercambio económico; por el contrario, en aquellos otros espacios también se concretan acuerdos y negocios, tanto como se construyen sentidos y valoraciones sobre los procesos económicos en los que se involucran.

En resumen, la participación en el negocio financiero ilegal requiere no solamente de la acumulación de un capital dinerario, sino también y fundamentalmente de un capital social: un conjunto de conexiones y relaciones que, siguiendo a Bourdieu (2010), alcanzan a convertirse propiamente en un capital económico, en potenciales o reales recursos para la realización de los intercambios. La heterogeneidad y extensión de tales relaciones –vale decir, los diversos capitales sociales acumulados por los agentes financieros– delimitan posiciones diferenciales en el circuito de intercambios ilícitos, en tanto consolidan el acceso a diferentes estrategias de intermediación con grados de complejidad diversos, pero también construyen carteras de clientes heterogéneas (diferenciando el segmento de alto nivel adquisitivo, del mediano y pequeño). Con todo, a pesar de esas relevantes diferencias que configuran un circuito desnivelado, las formas de relación personal entre los agentes financieros, así como entre estos y sus clientes, se presentan como el rasgo distintivo de esta trama social en la que los secretos ilegales de las finanzas son compartidos y reservados.

apuntes
CECYP

29

PÁGINA

84

A modo de conclusión

Las estructuras de secreto parecen constituir uno de los engranajes fundamentales de la dinámica financiera contemporánea. Sin ser directamente

homologables, en tanto sus modos de articulación son variables y complejos, ese núcleo de secreto que configura las relaciones financieras, es la estructura sobre la cual se entraman una heterogeneidad de prácticas ilícitas. Las dimensiones y dinámicas de los flujos ilícitos de dinero que se movilizan a nivel global (y que afectan de manera específica a los países del “Sur Global” en general y a la Argentina en particular) echan luz sobre la existencia de entramados financieros que funcionan de modo liminar entre lo legal y lo ilegal: transacciones ilegales destinadas a evadir regulaciones e impuestos y ocultar riquezas en plazas *offshore*, articuladas de modo sostenido con las estructuras institucionales y jurídicas ofrecidas por los agentes más tradicionales del sistema financiero. Bancos comerciales, sociedades de Bolsa, pero también los heterogéneos espacios institucionales de las *cuevas financieras* se articulan en los diversos modos de recirculación ilícita de dinero local, entre los que identificamos estrategias bancarias, bursátiles y cambiarias, ya sea dentro de nuestras fronteras o con movimientos *offshore*.

No basta, sin embargo, con señalar la generalización de los ilegalismos en las formas de reproducción del mercado financiero, ni con evidenciar su desigual persecución por parte de las agencias de control penal o su escasa sanción social. Una mirada sociológica (y no puramente normativa) sobre este fenómeno permite comprender que las prácticas financieras ilegales constituyen formas de sociabilidad que tienen lugar en un entramado relacional complejo, regulado tanto económica como simbólicamente. Nos propusimos, entonces, analizar de qué modo esos ilegales secretos financieros son producidos, compartidos y reservados entre los agentes que participan de esa red de intercambios. Establecimos que las relaciones personales poseen un carácter estructurante en las transacciones económicas, en tanto constituyen las formas de sociabilidad en las que las prácticas y técnicas ilícitas son aprendidas y reproducidas en el sector. Así, aun con señaladas diferencias entre el circuito bancario internacional y la red de *cuevas* financieras, tanto en términos de la complejidad de las operaciones como de la cantidad de dinero que movilizan, sostuvimos que las relaciones personales constituyen una dinámica de relacionamiento social extendida entre los múltiples agentes y para las diversas prácticas. A través de ellas, los agentes financieros alcanzan a participar en el circuito de estrategias ilegales, concretar efectivamente las transacciones, así como construir una cartera de clientes consolidada. Destacamos, además, que compartir lo secreto opera como una forma de inclusión en un circuito de confianza, elemento estructurador de intercambios que carecen de registro legal. El conocimiento personal permite, de este modo, construir lazos de confianza en torno al respeto práctico de normas y límites morales para las transacciones. Por todo ello afirmamos que, más que relaciones abstractas en un mercado financiero impersonal, el establecimiento de vínculos personales es aquí condición misma del intercambio económico.

Aunque no ha sido objeto de abordaje de este texto, vale aclarar que todo ello no debe entenderse en términos estrictamente utilitarios o instrumen-

Tema central:
Secreto

M. S. Sánchez

**La trama social
del secreto
financiero**

apuntes
CECYP

29

PÁGINA

85

tales: si las relaciones personales entre los agentes hacen posible la estructuración de una red de contactos, así como la socialización y aprendizaje de elementos técnicos y operativos que permiten la realización de las estrategias ilegales, ello es inescindible de la reproducción de sentidos y valores que hacen posible la participación sostenida de los agentes financieros en las estrategias ilegales al configurar a la fuga de capitales (incluso en sus modalidades ilícitas) como una práctica no solo económicamente redituable, sino moralmente legítima en la cultura financiera local.

Bibliografía

- Baigún, David. 2010. "Delito bancario y su control". Documento del Centro de Investigación y Prevención de la Criminalidad Económica (CIPCE). Buenos Aires, Argentina. Disponible en (www.cipce.org.ar).
- Barbosa, Antonio Rafael; Brígida Renoldi y Marcos Verissimo (comps.). 2013. *(I) legal: etnografías em uma fronteira difusa*. Niterói, Brasil: Editora da Universidade Federal Fluminense.
- Basualdo, Eduardo. 2006. *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Biscay, Pedro. 2013. "Conflictividad y Finanzas". Documento del Centro de Investigación y Prevención de la Criminalidad Económica (CIPCE). Buenos Aires, Argentina. Disponible en (www.cipce.org.ar).
- Bourdieu, Pierre. 2010. *Las estructuras sociales de la economía*. Buenos Aires: Manantial.
- Callon, Michel (ed.). 1998. *The laws of the markets*, Oxford, Inglaterra: Backwell.
- Gaggero, Jorge, Romina Kupelian y María Agustina Zelada. 2010. "La fuga de capitales II. Argentina en el escenario global (2002-2009)". Documento de trabajo n° 29. Centro de Economía y Finanzas para el Desarrollo de la Argentina (CEFID-AR), Buenos Aires, Argentina.
- Gaggero, Jorge, Magdalena Rúa y Alejandro Gaggero. 2013. "Fuga de capitales III. Argentina (2002-2012)". Documento de trabajo n° 52. Centro de Economía y Finanzas para el Desarrollo de la Argentina (CEFID-AR), Buenos Aires, Argentina.
- _____. 2015. "Principales características e impacto macroeconómico de la fuga de capitales en Argentina". *Revista Problemas del Desarrollo* 182 (46): 67-88.
- Godefroy, Thierry y Pierre Lascoumes. 2005. *El capitalismo clandestino. La obscena realidad de los paraísos fiscales*. Barcelona, España: Paidós.
- Knorr Cetina, Karin y Urs Bruegger. 2002. "Global microstructures: the virtual societies of financial markets". *American Journal of Sociology* 107 (4): 905-950.
- Knorr Cetina, Karin y Alex Preda (eds.). 2005. *The sociology of financial markets*. Oxford: Oxford University Press.

- Neiburg, Federico. 2008. "Inflación, monedas enfermas y números públicos". *Crítica en desarrollo* 2: 93-108.
- Lazzarato, Mauricio. 2013. *La fábrica del hombre endeudado*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Ortiz, Renato. 2013. "Financial value. Economic, moral, political, global". *HAU: Journal of Ethnographic Theory*, 3(1): 64-79.
- Pegoraro, Juan Segundo. 2015. *Los lazos sociales del delito económico y el orden social*. Buenos Aires: Eudeba.
- Rúa, Magdalena. 2014. "Fuga de capitales en la Argentina. Los facilitadores y sus modos de acción", Documento de trabajo n° 60. Centro de Economía y Finanzas para el Desarrollo de la Argentina (CEFID-AR). Buenos Aires, Argentina.
- _____. 2017. *Fuga de capitales IX. El rol de los bancos y el caso HSBC*. Buenos Aires: Ediciones Z.
- Sánchez, María Soledad. 2017a. "Economía y moral en blue. Una aproximación al mercado ilegal del dólar en la Argentina de la posconvertibilidad". Pp. 181-214, en *Estado, violencia y mercado. Conexiones etnográficas en América Latina*, compilado por Renoldi, Brígida; Santiago Álvarez y Salvador Maldonado. Buenos Aires: Antropofagia.
- _____. 2017b. "La re-producción del dólar blue como número público en la Argentina de la posconvertibilidad". *Revista Mexicana de Sociología* 79 (1): 7-34.
- Sbatella, José Alberto, Pablo Chena, Pilar Palmieri, y Leandro Bona. 2012. *Origen, apropiación y destinos del excedente económico en Argentina de la posconvertibilidad*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
- Shaxson, Nicholas. 2014. *Las islas del tesoro. Los paraísos fiscales y los hombres que se robaron el mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Simmel, Georg. 2015. *El secreto y las sociedades secretas*. Madrid: Sequitur.
- Sutherland, Edwin. 1992. *Delincuentes de Cuello Blanco*. Madrid: La piqueta.
- Urry, John. 2014. *Offshoring*. Cambridge: Polity.
- Zelizer, Viviana. 2008. "Dinero, circuito, relaciones íntimas", *Revista Sociedad y Economía* 14: 7-30.
- _____. 2011. *El significado social del dinero*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Fuentes documentales

- Cámara de Diputados de la República Argentina. 2015. Informe Final. Comisión Bicameral Investigadora de Instrumentos Bancarios y Financieros destinados a facilitar la evasión de tributos y la consecuente salida del país.
- Global Financial Integrity (GFI). 2015. "Illicit Financial Flows from Developing Countries: 2004-2015".
- Henry, James. 2012. "The price of offshore revisited", *Tax Justice Network*. Disponible en (http://www.taxjustice.net/cms/upload/pdf/The_Price_of_Offshore_Revisited_Presser_120722.pdf).

Tema central:
Secreto

M. S. Sánchez

**La trama social
del secreto
financiero**

apuntes
CECYP

29

PÁGINA

87

The International Consortium of Investigative Journalism (ICIJ). 2016. “The Panamá Papers. Politicians, Criminals and the rouge industry that hides their cash”, 2016. Disponible en (<https://panamapapers.icij.org>).

Tax Justice Network. 2015. “Financial Secrecy Index. 2015”. Disponible en (<http://www.financialsecrecyindex.com>).

**Tema central:
Secreto**

M. S. Sánchez

**La trama social
del secreto
financiero**

apuntes
CECYP

29

PÁGINA

00